

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO DE HISTORIA Y PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA UEX. SEMINARIO DE HISTORIA, 10 DE DICIEMBRE DE 2015.

Asistentes: los profesores E. Moradiellos García, M<sup>a</sup> Á. Hernández Bermejo, J. Clemente Ramos, M<sup>a</sup> A. Pardo Fernández, Julio Gómez Santa Cruz, A. M. Contreras España, G. Torres Caldera, Ignacio Pavón Soldevila; y como integrante de la Comisión de Acreditación (en su calidad de Director del Departamento de Historia), A. Rodríguez Díaz.

La reunión comenzó a las 12 h. en el Seminario de Historia con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Renovación de la representación de los estudiantes y bienvenida a los nuevos integrantes.
3. Lectura y aprobación, si procede, del Informe de la Comisión de Calidad del Grado en Historia y Patrimonio Histórico sobre la necesidad de preservar la defensa presencial del Trabajo de Fin de Grado en la Titulación.
4. Informe del coordinador sobre el proceso de acreditación y la visita de evaluación del 22 de enero de 2016: actividades y preparativos.
5. Ruegos y preguntas.

Punto 1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior. El Coordinador dio la bienvenida a los asistentes y, cumplidos cinco minutos de cortesía en la espera, sometió a la consideración de los presentes la aprobación del acta de la reunión anterior (celebrada el pasado 10 de junio) que por vía electrónica se había remitido a todos junto a la convocatoria para la presente reunión. Sin formularse ninguna objeción a la redacción del mismo, se consideró aprobada, indicándose al Secretario que la remitiera para su publicación en la web del Centro al Sr. García Cayero.

Punto 2º. Renovación de la representación de los estudiantes y bienvenida a los nuevos integrantes. Seguidamente el Coordinador puso en conocimiento de los presentes y dio la bienvenida a esta Comisión a los

Sres. D. Antonio Manuel Contreras España y D. Guillermo Torres Caldera, quienes en representación de los alumnos del Grado de Historia y Patrimonio Histórico de la UEX han sido oficialmente nombrados por el Consejo de Estudiantes y el Centro para formar parte de la misma. Igualmente hizo votos por su eficiente y feliz integración en ella, poniendo a su disposición cuanta información sobre la misma existe en su archivo (disponible en su práctica totalidad en la web del centro) e invitándoles a participar activamente en la senda abierta por los representantes de estudiantes que han desempeñado anteriormente dicha responsabilidad (Sres. Araújo y Plaza), en especial en todo lo referente al Proceso de Acreditación del Grado en que estamos inmersos.

Punto 3º. Lectura y aprobación, si procede, del Informe de la Comisión de Calidad del Grado en Historia y Patrimonio Histórico sobre la necesidad de preservar la defensa presencial del Trabajo de Fin de Grado en la Titulación. En relación con el presente punto, el Coordinador recordó a los presentes cómo la Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico, en reunión formal celebrada el 10 de junio de 2015, ya había examinado y debatido, a la hora de considerar la elaboración de la nueva ficha oficial del Trabajo Fin de Grado, sobre la necesidad de mantener el carácter presencial, público y oral de su defensa.

Más recientemente, en su sesión del 25 de junio de 2015, la Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras aprobó la adaptación de la “Normativa de Trabajos de Fin de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras” a la nueva normativa general de la Universidad de Extremadura de 28 de abril de 2015, en cuyo artículo 8.6, que regula la presentación y defensa del TFG, contempla que “la defensa del Trabajo podrá ser presencial y pública, a petición de la Comisión de Calidad del Título correspondiente, mediante escrito razonado”.

En virtud de ello, el Coordinador de la Comisión, dado que ésta ya había entendido que era conveniente y razonable mantener la exigencia tradicional de una defensa presencial, pública y oral del TFG, con el consentimiento de los demás miembros, ha redactado el Informe que somete a aprobación.

Dicho Informe, expresado muy resumidamente, parte de los “Resultados de Aprendizaje” de la asignatura “Trabajo de Fin de Grado”, donde se señala que la misma debe “conseguir que el alumno demuestre en términos suficientes” dos cuestiones complementarias: 1º) “la capacidad de realizar un trabajo de síntesis o investigación básica” que refleje su “asimilación correcta de los múltiples conocimientos recibidos a lo largo de los cursos que forman el Grado”; y 2º) “la madurez exigida para llevar a cabo sin dificultades la exposición sintética y defensa personal ante una comisión evaluadora de las aportaciones principales al conocimiento que se recogen en dicho Trabajo de Fin de Grado”. Consecuentemente con la creencia en que tal orientación tradicional del TFG favorece tales objetivos y asimismo la preparación para la consecución de las competencias específicas 10 (capacidad de comunicación oral y escrita, empleando la terminología, el marco teórico-conceptual y las técnicas propias de la profesión historiográfica) y 28 (capacidad de elaborar y defender un trabajo original de investigación escrito relacionado con las materias especificadas en el Grado, según las pautas establecidas por el Centro ) de nuestro Grado, somete al refrendo de los asistentes el mencionado Informe. Tras refrendarse la idoneidad de los argumentos contenidos en el mismo, la Comisión aprobó íntegramente y por unanimidad el mismo.

Punto 4º. Informe del coordinador sobre el proceso de acreditación y la visita de evaluación del 22 de enero de 2016: actividades y preparativos. El Coordinador informó a los presentes que, cumpliendo los plazos de forma preceptiva, el “Informe Acredita” pudo remitirse a ANECA a lo largo del mes de octubre de 2015. Informó, igualmente, que el pasado 2 de noviembre desde el Vicerrectorado de Calidad de la UEX se le comunicó el Panel de Expertos (nº 22) que realizará la visita para la acreditación de nuestro grado, que finalmente ha sido programada para el próximo día 22 de enero de 2016. Dicho panel estará compuesto por D. Javier Pérez Guerra (en calidad de presidente), Catedrático de Filología Inglesa en la Universidad de Vigo; Dª Mª Adela Fargas Peñarrocha (como vocal académico), Profesora Titular de Historia Moderna en la Universidad de Barcelona; Dª Lydia Martínez Becerra, estudiante del Grado de

Humanidades en la Universidad de Castilla-La Mancha; y D. Santiago Araque Galván (técnico de ANECA).

Del mismo modo, expuso que ANECA ha remitido su Propuesta de Agenda de visita para la Acreditación de los grados en Estudios Ingleses y en Historia y Patrimonio Histórico, informando a los miembros de la Comisión de la misma y sugiriendo diferentes propuestas al respecto, que a continuación se reflejan.

Así, en relación sólo con las sesiones que afectan a nuestro Grado, indicó la conveniencia de que, como Coordinador y responsable máximo de nuestra Comisión, acompañase al responsable de la Comisión de Calidad del Centro (Prof. A. Salvador) y al Equipo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX en la **1ª Sesión** contemplada en la Agenda, la recepción del panel de expertos (programada de 9:00 a 9:15 h. del mencionado día). Sugirió además la oportunidad de obsequiar en ese momento a los comisionados con otros tantos ejemplares de la Guía del Estudiante del Grado de Historia y Patrimonio Histórico de la UEX, a fin de contribuir a crear un buen ambiente y facilitar desde el principio la tarea que vienen a desarrollar. Todos los presentes mostraron su adhesión a dichas iniciativas.

Pasando a tratar la organización de la **3ª Sesión**, entrevista con el Equipo de Dirección del Grado en Historia y Patrimonio Histórico (programada de 9:45 a 10:15 h.), siguiendo las indicaciones recibidas de ANECA que sugieren su composición por un máximo de 10 personas, el Coordinador propuso que estuviera integrada por un total de 8 miembros: Alonso Rodríguez Díaz (Director del Departamento de Historia); Enrique Moradiellos García (Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado); Ignacio Pavón Soldevila, Julio Gómez Santa Cruz, Julián Clemente Ramos, M<sup>ª</sup> Ángeles Hernández Bermejo (miembros de la Comisión de Calidad y profesores de Historia en el Grado); Antonio Manuel Contreras España y Guillermo Torres Caldera (alumnos del Grado y componentes de la Comisión de Calidad). Aunque justificó su propuesta en argumentos académicos y organizativos rotundos, se permitió apuntar como un posible flanco de la misma el no cumplimiento del criterio de paridad. El

profesor J. Clemente y otros intervinientes ponderaron la cuestión, contrastando la paridad de que hace gala el propio Panel acreditador. Para amortiguarlo, al menos parcialmente, la profesora M<sup>a</sup> A. Pardo se ofreció a formar parte de la misma, si bien indicó la contrariedad que suponía el hecho de estar convocada ese mismo día por la mañana a un examen. La Comisión agradeció el gesto aunque indicando que no se la podía privar de sus obligaciones docentes. El profesor A. Rodríguez Díaz sugirió la conveniencia de tratar estas composiciones con naturalidad, recordando la propia estructura de los componentes del Departamento y el desequilibrio real existente. Tras valorar todo ello, la Comisión secundó unánimemente la propuesta inicial del Coordinador.

Como sucediera con la bienvenida, el Coordinador sugiere la conveniencia de acompañar a los comisionados en el café programado a continuación. La **5ª Sesión** de nuevo tiene que ver con el Grado de Historia y Patrimonio Histórico, consistiendo en la entrevista con los profesores responsables de las asignaturas que se han utilizado como guía en el Grado en Historia y Patrimonio Histórico (11:5 a 12:00 h.). Tales asignaturas son Historia Moderna Universal (impartida por el Prof. A. Rodríguez Grajera), Museos Arqueológicos y Etnológicos (Prof<sup>a</sup> Á. Alonso Sánchez) e Historiografía y Metodología (Prof. M. Á. Melón Jiménez); además de las asignaturas Prácticas externas y TFG. El Coordinador recuerda que el panel solicita ver 6 exámenes aprobados de cada asignatura –por lo que todo el material deberá estar a su disposición en el repositorio documental antes de la visita– con distintas calificaciones (2 aprobados, 2 notables y 2 sobresalientes; así como 6 TFG y 6 Memorias de Prácticas con distintas calificaciones. Indicó y agradeció públicamente la predisposición y diligencia de los profesores indicados para reunir toda esa documentación que ya ha sido escaneada y trasladada a ANECA siguiendo sus indicaciones.

Apunta igualmente que junto a todo ello va a poner a disposición de los acreditadores todo el material elaborado por la Comisión de Calidad (Informes, material divulgativo...) y que pueda ayudar a sopesar más afinadamente la labor realizada y el valor del título.

En relación con la **7ª Sesión**, reunión con los estudiantes del Grado en Historia y Patrimonio Histórico (12:45 a 13:30 h.), el Coordinador ofrece a los presentes los nombres de los alumnos y alumnas que propone designar, comentando algunas de sus circunstancias curriculares, e indicando que en este caso sí se ha podido cumplir satisfactoriamente con el criterio de paridad. Su propuesta se concreta, como titulares, en Lorena Gómez Rebollo (2º), Ander González Alonso (2º), Ignacio Ramos Jiménez (3º), Fátima Beato Barrado (3º) y José Ángel Gordillo González (4º); y, como suplentes, en Lucía Gómez González (2º), Jonathan Monforte Valiente (2º), Aroa Plaza Blanco (3º), Julio Alberto García Fresneda (4º) y Claudio Ruiz Pérez (4º). Los integrantes de la Comisión dieron su visto bueno a la misma.

Para la **8ª Sesión**, reunión con los egresados del título actualmente no vinculados a la universidad (programada entre las 13:30 y las 14:15 h.), propone como terna titular la formada por D. Santiago López Rodríguez (curso 2012-2013), Dª Rebeca López Clemente (curso 2013-2014) y Dª Elena de la Gala Morales (curso 2014-15); y para la suplencia a D. Julio Núñez Montaña (curso 2012-2013), Dª Nazareth Ledo Fernández (curso 2014-15) y D. Juan Álvarez Barrena (curso 2014-15), que cumplen el único requisito indicado por ANECA en su notificación previa. Como en el caso anterior, los integrantes de la Comisión asintieron ante la propuesta y agradecieron públicamente a todos estos egresados su colaboración en el proceso acreditador.

Como en el caso del descanso ya comentado para el café, el Coordinador mostró su interés por acompañar a los comisionados durante la comida (14:15 a 15:30). A su vez, a fin de desarrollar la **9ª Sesión**, de reunión con los empleadores del título (15:30 a 16:15), de la forma más satisfactoria posible, propuso sean contrastadas las opiniones de D. Fernando Jiménez Berrocal (Director del Archivo Histórico Municipal de Cáceres) y Dª Susana Botas Montes (Jefa del Departamento de Historia y Geografía del Instituto de Enseñanza Secundaria “El Brocense” de Cáceres). Indicó, igualmente, que si bien la coordinadora de Prácticas Externas (Profª Alonso Sánchez) le sugirió la presencia del responsable de las mismas en el Consorcio de la

Ciudad Monumental de Mérida, finalmente ha considerado más conveniente, sobre todo a fin de evitarle las molestias de un viaje en día y horas tan intempestivos, la dupla titular ya mencionada. Se suman a ello los recientes cambios habidos al frente del Consorcio, cuestión que fue ratificada por el Prof. Rodríguez Díaz. Explicó también el Coordinador, al margen de otras cuestiones, que tanto el Sr. Jiménez Berrocal como la Sra. Botas han recibido asiduamente a nuestros alumnos y egresados en sus centros; caracterizándose incluso “El Brocense” por la preparación no sólo de la faceta docente (por los alumnos que cursan el Máster en Educación Secundaria Obligatoria) sino también de la investigadora, dada la existencia allí de un interesante Archivo frecuentado en prácticas externas por nuestros alumnos. Propuso además como suplente a D<sup>a</sup> Esperanza Díaz García (Directora del Archivo Histórico Provincial de Cáceres), que como los anteriores se ha brindado gustosamente a participar. La Comisión se congratuló, y así se lo transmitió expresa y unánimemente al Coordinador, de tan atinada elección, que por supuesto refrendaba, por cuanto los tres empleadores mencionados son personas juiciosas y ejemplares profesionales en sus respectivos campos, ofreciendo, en suma, el mejor perfil y los elementos de contrastación necesarios que poner a disposición del Panel de ANECA.

Para finalizar, el Coordinador manifestó su determinación de acompañar a dicho Panel en la visita a las instalaciones de la Facultad de Filosofía y Letras a fin de mostrarles personalmente determinados espacios que considera de especial interés, como los laboratorios, o algunas de las joyas bibliográficas y hemerográficas (aludió a la colección completa del periódico “Extremadura”) custodiadas en la Biblioteca Central anexa a las mismas. Una visita que tendrá lugar con inmediata antelación a la **10ª Sesión**: la reunión con el responsable del título –el Coordinador de la Comisión del Grado de Historia y Patrimonio Histórico– y el Equipo Directivo del Centro (17:15 a 17:30 h.).

La agenda y las listas propuestas por el Coordinador para atender a las distintas sesiones fueron, en suma, aprobadas, tras lo cual el Prof. Moradiellos manifestó el interés de estudiar todo el proceso de

Acreditación a través de los materiales disponibles en la red (en especial el Informe Final de Autoevaluación Acredita, las Recomendaciones del Informe Monitor de la Aneca y las Propuestas de Acción 2015, etc.).

Punto 5º. Ruegos y preguntas. En este último punto, el representante de los alumnos, Sr. Contreras España, se interesó particularmente por el alojamiento en la red de los materiales mencionados por el Coordinador en su última intervención, prestándose tanto él mismo como I. Pavón a mostrárselos indicándole ciertos pormenores a ellos concernientes.

El Director del Departamento de Historia sugirió la inclusión entre el material a poner a disposición de ANECA un informe sobre la campaña de difusión del Grado realizada en la primavera-verano de 2015 en las redes sociales, lo cual pareció bien a todos, ofreciéndose él mismo e I. Pavón a elaborarlo a la mayor brevedad.

Tratados todos estos asuntos, se levantó la sesión a las 13: 30 h.

Revisión Colección de Calidos  
Corte de Union ) Federico Navarro  
10 - Diciembre - 2015

Asistentes:

---

Alonso Lopez

Mi Anselmo Fernandez Bermejo

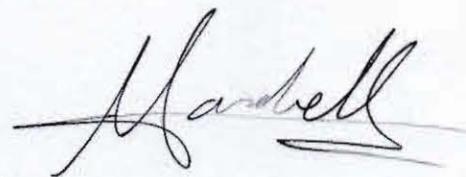
Maria Antón - Pedro Fernandez

Juan Pablo Arce

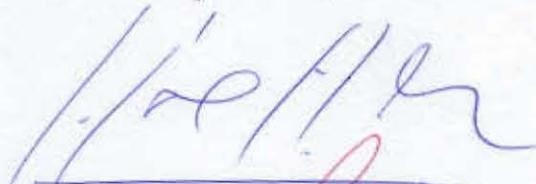


Julián Clemente Ramos

Eugenio Mendelto Garcia



José María Santa Cruz



Antonio M. Contreras España



Guillermo Torres Caldera

